



FUNDACIÓN AFIM

POLITICA DE CALIDAD

El Patronato de la Fundación AFIM se compromete a implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001 enfocado en satisfacer a sus beneficiarios y usuarios, asegurar el éxito sostenido y cumplir con los requisitos aplicables, gestionando los riesgos y aprovechando las oportunidades y fortalezas con las que se cuentan.

Con tal propósito, Fundación AFIM, ha aprobado, implementado y documentado un sistema de gestión eficaz, con cuyo cumplimiento está comprometido todo el personal de la organización, y que se basa principalmente en:

1.- Cumplir con los acuerdos establecidos con los beneficiarios y beneficiarias de la Fundación, sus usuarios y otras partes implicadas, manteniendo una comunicación fluida para conocer y satisfacer sus necesidades exceder sus expectativas y consolidar su confianza en la Fundación.

2.- El establecimiento de un liderazgo claro, que marca las directrices de la Fundación, determina la política de calidad, fija los objetivos de la organización, precisa los criterios de actuación y la orientación presente y futura de la Fundación.

3.- Considerar que el cambio climático es una cuestión pertinente para la Organización ya que este afecta a las actividades, talleres, servicios y procesos que AFIM realiza y a la vez estas actividades y procesos afectan al cambio climático.

4.- En promover, velar y aplicar en todo momento la máxima de no discriminación de ningún tipo y la perspectiva de género.

5.- Propiciar el desarrollo profesional, el empoderamiento en el trabajo y la formación para contar con capital humano comprometido con los objetivos y la mejora permanente de la organización y los servicios.

6.- En concebir y gestionar la actividad de la Fundación como una serie de procesos interrelacionados coherentemente de manera que su funcionamiento integral sea eficiente y eficaz.

7.- Desarrollar su actividad en un entorno de gestión que, basándose en el análisis de los riesgos y oportunidades y en el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias que le afectan, garantice un enfoque continuo en la mejora de los procesos, un alto grado de desempeño, la relación adecuada con todas las partes involucradas, el adecuado aprovechamiento de todas las fortalezas y oportunidades de la organización y una rápida respuesta a los cambios actuales o futuros del entorno.

8.- En basar sus decisiones estratégicas en la objetividad de los hechos, las pruebas y el análisis y la evaluación de los datos e información obtenida.

9.- En concebir la Fundación como un todo interrelacionado interna y externamente en el que para lograr un óptimo desempeño y alcanzar el éxito sostenido se deben tener en cuenta y gestionar debidamente las relaciones con todas las partes interesadas.

Esta Política de Calidad, que será revisada anualmente y estará en todo momento a disposición de todas las partes interesadas, es una declaración de intenciones y principios que proporcionan un marco global para el establecimiento de objetivos en materia de gestión de la Calidad.



Las Rozas
Septiembre del 2024
El Patronato de la Fundación AFIM